

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

17173 *Real Decreto 912/2021, de 19 de octubre, por el que se dispone el cese de don Juan Andrés Perelló Rodríguez como Embajador Delegado Permanente de España en la Unesco.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de octubre de 2021, Vengo en disponer el cese de don Juan Andrés Perelló Rodríguez como Embajador Delegado Permanente de España en la Unesco, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 19 de octubre de 2021.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO